Hermosillo, Sonora, a 25 de Abril de 2020.

**A QUIEN CORRESPONDA.**

**P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, y en relación a la solicitud de aclaración llevada a cabo por la C. Elizabeth Lopez Ovalle, dentro de la presente licitación pública No. LPA-926060991-005-2020, en el punto No. 2. De su escrito de solicitud de aclaraciones, se hace saber que los dos galones de pintura que constituyen cada kit de puntura, deberán efectivamente ser del mismo color y que no se utilizará un pantone para los kits, mismos que deberán ser colores pastel, de base blanca, de preferencia colores claros, sin que haya alguna restricción para ello, pero el licitante al momento de elaborar su propuesta deberá indicar los colores que suministrará, en base a las especificaciones contenidas en el presente.

**A T E N T A M E N T E**

**SUBDIRECTOR JURIDICO DE**

**LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO**

**LIC. MIGUEL RAMÍREZ OROS.**